

# Telcel Empresa 9

Pospago corporativo-empresarial

## I. Plan, servicios incluidos y tarifas aplicables.

### *I.1 Cargo Fijo Mensual (Renta).*

**Modalidad de contratación base: Abierto CPP**

Los consumos adicionales a los servicios incluidos en el plan son facturados al término del ciclo de facturación. Modalidad el que llama paga (CPP).

**Precio sin IVA | Precio con IVA**

\$861.21 | \$999.00

**Otras modalidades de contratación: Controlado/Controlado VPN CPP**

Los consumos adicionales a los servicios incluidos en el plan se debitan de las recargas de saldo que realice el usuario. Modalidad el que llama paga (CPP).

**Precio sin IVA | Precio con IVA**

\$904.31 | \$1,049.00



### **Otras modalidades de contratación: Abierto MPP**

Los consumos adicionales a los servicios incluidos en el plan son facturados al término del ciclo de facturación. Modalidad el que recibe paga (MPP).

**Precio sin IVA | Precio con IVA**

\$904.31 | \$1,049.00

### **Otras modalidades de contratación: Controlado/Controlado VPN MPP**

Los consumos adicionales a los servicios incluidos en el plan se debitan de las recargas de saldo que realice el usuario. Modalidad el que recibe paga (MPP).

**Precio sin IVA | Precio con IVA**

\$947.41 | \$1,099.00

Las tarifas son en pesos moneda de curso legal en los Estados Unidos Mexicanos (México) y se informan con IVA del 16%. La tasa impositiva podrá variar de conformidad con la Ley del Impuesto al Valor Agregado que se encuentre vigente al momento de la contratación de los servicios.

El Cargo Fijo Mensual (Renta) y, en su caso, en Cargo Mensual por Equipo se cobrarán por periodo mensual adelantado.

Disponible para su contratación a partir de 1 línea.

**LA TARIFA DE LAS MODALIDADES DE CONTRATACIÓN CONTROLADO/CONTROLADO VPN, CPP Y CONTROLADO/CONTROLADO VPN MPP CORRESPONDE A LA TARIFA DE LA MODALIDAD DE CONTRATACIÓN BASE**

**“ABIERTO CPP” MÁS UNA CUOTA ADICIONAL POR CAMBIO DE MODALIDAD. LA TABLA ANTERIOR MUESTRA LA TARIFA FINAL A SER PAGADA POR EL USUARIO INCLUYENDO LA CUOTA ADICIONAL POR MODALIDAD.**

## ***I.2 Servicios incluidos por el Cargo Fijo Mensual (Renta).***

### **I.2.1 Minutos, SMS y datos incluidos por el Cargo Fijo Mensual (Renta).**

**Minutos | Mensajes de texto SMS | Datos\***

**Ilimitados | Ilimitados | 55,296 Megabytes (MB).**

**\*1,024 Megabytes (MB) equivalen a 1 Gigabyte (GB).**

Los servicios incluidos se encuentran sujetos a las **Políticas de Uso** descritas más adelante.

### **Consideraciones:**

Los **Minutos incluidos** aplican para llamar a cualquier número fijo o móvil:

- a) Estando en México** - Para llamadas con destino a México, Estados Unidos y Canadá.
- b) Estando en Estados Unidos** - Para llamadas con destino a México, Estados Unidos y Canadá.
- c) Estando en Canadá** - Para llamadas con destino a México, Estados Unidos y Canadá.

**NO ESTÁN INCLUIDAS LAS LLAMADAS “PREMIUM” A MARCACIONES DE SERVICIOS ESPECIALES (SERVICIOS DE INFORMACIÓN DE DIRECTORIOS, ATENCIÓN DE QUEJAS Y/O ACCESO A SERVICIOS POR OPERADORA, ENTRE OTROS).**

Las llamadas a servicios de emergencia (por ejemplo: 080, 060, 911) son sin costo y aplican únicamente estando dentro del territorio nacional (México).

**LOS MINUTOS INCLUIDOS NO APLICAN PARA LLAMAR NÚMEROS DE COBRO REVERTIDO O NO GEOGRÁFICOS CONOCIDOS COMO 800.**

Las llamadas a **números 900** se cobrarán de conformidad con la tarifa establecida para el servicio correspondiente.

**NO ESTÁN INCLUIDAS LAS LLAMADAS A NÚMEROS SATELITALES, VIDEOLLAMADAS, NI EL USO DE LOS SERVICIOS ESTANDO EN ROAMING INTERNACIONAL FUERA DE MÉXICO, ESTADOS UNIDOS O CANADÁ.**

Los **SMS incluidos** aplican para enviar mensajes de texto SMS a cualquier número móvil o fijo compatible:

- a) **Estando en México** - Para envío de SMS con destino a México, Estados Unidos y Canadá.
- b) **Estando en Estados Unidos** - Para envío de SMS con destino a México, Estados Unidos y Canadá.
- c) **Estando en Canadá** - Para envío de SMS con destino a México, Estados Unidos y Canadá.

**NO ESTÁ INCLUIDO EL ENVÍO DE MENSAJES DE TEXTO SMS A MARCACIONES CORTAS. LOS SMS INCLUIDOS NO**

## **APLICAN PARA LA PARTICIPACIÓN EN TRIVIAS Y/O CONCURSOS.**

Los mensajes de texto SMS enviados a marcaciones cortas y/o utilizadas para participar en trivias y/o concursos se cobrará conforme a la tarifa establecida en los términos y condiciones del servicio correspondiente y/o en las bases de la trivia o concurso.

## **NO ESTÁN INCLUIDOS LOS MENSAJES SMS A NÚMEROS SATELITALES, NI EL USO DE LOS SERVICIOS ESTANDO EN ROAMING INTERNACIONAL FUERA DE MÉXICO, ESTADOS UNIDOS O CANADÁ.**

Los SMS entrantes y casos de tráfico no especificados se cobrarán de acuerdo con el Esquema de Cobro o Plan Controlado que el usuario tenga contratado.

## **LOS SMS INCLUIDOS NO SON UTILIZABLES PARA EL ENVÍO DE MENSAJES MULTIMEDIA (MMS).**

Los **Megabytes (MB) incluidos** podrán ser utilizados estando dentro de México, Estados Unidos o Canadá.

Cuando el usuario haya consumido el 100% de los datos incluidos en su plan, Telcel le enviará una notificación vía SMS informándole que:

- 1) Ha agotado la totalidad de datos incluidos en su plan y,
- 2) Continuará navegando bajo demanda (por KB adicional) o podrá contratar un paquete de datos adicional. El mensaje incluirá una liga que llevará al cliente a consultar la oferta vigente de paquetes de datos en donde podrá contratar el paquete que sea de su agrado.

En caso de no adquirir un paquete de datos, el cliente continuará navegando bajo demanda hasta alcanzar el **límite de consumo de datos bajo demanda** establecido: **20 Gigabytes (GB)**. Los Kilobytes (KB) adicionales serán cobrados de forma automática conforme a la tarifa para consumo adicional de datos establecida.

Cuando el cliente haya consumido el límite establecido para consumo de datos bajo demanda, será automáticamente direccionado al portal en Internet donde podrá conocer la oferta de paquetes de datos disponibles y adquirir uno para continuar navegando.

En caso de adquirir un paquete de datos adicionales, éste estará disponible para su uso durante el periodo de facturación corriente. En este caso, el usuario recibirá dos notificaciones vía mensaje de texto SMS:

- 1) Al contratar un paquete de datos indicándole que el paquete adquirido ha sido activado, y
- 2) Al consumir la totalidad de los datos incluidos en el paquete e invitándolo a adquirir un nuevo paquete para seguir navegando.

Si al término de los datos incluidos en el paquete de datos adquirido, el usuario aún no ha alcanzado el límite de 20 GB para consumo de datos bajo demanda, podrá seguir navegando a granel hasta alcanzar el límite establecido o adquirir un nuevo paquete de datos.

En caso de que el usuario haya elegido navegación con bloqueo deberá considerar lo siguiente:

Cuando el usuario consuma la cantidad de datos incluida en su plan tarifario la navegación se bloqueará hasta el siguiente ciclo

de facturación, cuando se le agregará la cantidad de datos incluida en el plan tarifario para continuar con la navegación.

Si el usuario solicitó la activación de la modalidad **Controlado/Controlado VPN** (CPP o MPP) y ha consumido el 100% de los datos incluidos en su plan por el pago de la Renta, para continuar navegando dentro del mismo ciclo de facturación tendrá que:

- a) Realizar una recarga de saldo, en cuyo caso, los consumos adicionales se cobrarán conforme a la tarifa aplicable por KB adicional; o
- b) Adquirir un paquete de datos adicional.

En caso de no realizar la recarga y/o contratación de un paquete de datos adicional, el usuario no podrá continuar navegando hasta el inicio de su siguiente ciclo de facturación.

### **Uso de datos en cobertura 5G.**

**Disponible para usuarios con planes en la modalidad Abierto y Controlado CPP y MPP.**

El usuario podrá hacer uso de los datos incluidos estando conectado a la red 5G de Telcel, siempre y cuando, el equipo terminal utilizado cuente con las capacidades técnicas necesarias, el usuario disponga de un Chip Inteligente (SIM Card), cuya versión sea compatible con la tecnología de red 5G y éste se encuentre dentro de la cobertura garantizada 5G. Consulte la disponibilidad y mapas de cobertura 5G en [www.telcel.com/cobertura](http://www.telcel.com/cobertura).

El usuario podrá contratar y hacer uso del plan con cualquier equipo terminal debidamente homologado y compatible con la

red de Telcel; sin embargo, si éste no cuenta con las capacidades técnicas necesarias no podrá hacer uso de la red 5G. No obstante lo anterior, el usuario podrá disponer y hacer uso de la red 5G de Telcel en cualquier momento siempre y cuando se encuentre dentro de la cobertura garantizada 5G y haga uso de un equipo terminal debidamente homologado y compatible, sin necesidad de solicitar activación adicional alguna.

El uso de datos estando en Estados Unidos o Canadá con tecnología 5G será posible siempre y cuando la red del operador del país visitado que brinde el servicio lo soporte.

La compatibilidad de la red de 5G con servicios como APNs Privados, APNs compartidos o cualquier solución empresarial dependerá de los recursos disponibles con que cuente la empresa.

### **I.2.2 Megabytes (MB) incluidos para el uso Redes Sociales y Mensajería instantánea.**

#### **Datos incluidos | Aplicaciones incluidas**

3,072 Megabytes (MB) | Facebook, Messenger de Facebook, X y WhatsApp.

#### **Consideraciones:**

Los **Megabytes (MB) incluidos para el uso Redes Sociales y Mensajería instantánea** podrán utilizarse de forma indistinta y compartida entre las aplicaciones móviles oficiales y/o páginas en Internet de **Facebook, Messenger, X y/o WhatsApp**.

**EL USO DE LAS APLICACIONES FACEBOOK, MESSENGER Y X, ESTÁ LIMITADO PARA SU USO ÚNICAMENTE DENTRO DEL TERRITORIO NACIONAL.**

**LA APLICACIÓN WHATSAPP PODRÁ SER UTILIZADA ESTANDO DENTRO DE MÉXICO, ESTADOS UNIDOS Y CANADÁ.**

Al término de los datos incluidos para el uso de las aplicaciones móviles señaladas se comenzará a cobrar la tarifa por Kilobyte (KB) adicional establecido.

**Aplica Política de Uso de Redes Sociales y Mensajería Instantánea.**

### **I.2.3 Otros Servicios incluidos.**

**Identificador de llamadas, Llamada en espera\* y Transferencia de llamada\***

\*Servicios no disponibles para la modalidad Controlado.

Los servicios de identificador de llamadas, llamada en espera y transferencia de llamada, aplicarán dependiendo del país visitado. Para mayor información consulta la página en Internet: [www.telcel.com](http://www.telcel.com).

### ***I.3 Tarifas aplicables al consumo de servicios adicionales a los incluidos (Abierto CPP/MPP).***

Las tarifas son en pesos moneda de curso legal en los Estados Unidos Mexicanos (México) y se informan con IVA del 16%. La tasa impositiva podrá variar de tiempo en tiempo de

conformidad con la Ley del Impuesto al Valor Agregado que se encuentre vigente al momento de la contratación de los servicios.

### **I.3.1 Datos.**

Una vez agotados los Megabytes (MB) incluidos en el Plan por el pago del Cargo Fijo Mensual (Renta), el consumo adicional de datos realizado dentro del mismo ciclo de facturación será tasado de forma automática por Kilobyte (KB) aplicando la siguiente tarifa:

#### **Servicio adicional | Precio sin IVA | Precio con IVA**

Datos (KB) | \$ 0.000210 | \$ 0.000244

### **I.3.2 Llamadas salientes nacionales estando dentro de México.**

Aplica para todas las llamadas de voz a números 800 y/o marcaciones especiales nacionales estando dentro de México.

#### **Servicio adicional | Precio sin IVA | Precio con IVA**

Minuto nacional saliente | \$0.85 | \$0.98

### **I.3.3 Llamadas salientes de Larga Distancia Internacional.**

Aplica para llamadas de Larga Distancia Internacional (LDI) salientes cuando el usuario se encuentra dentro de México, Estados Unidos o Canadá.

**Servicio adicional | Precio sin IVA | Precio con IVA**

Minuto saliente a Centroamérica | \$7.76 | \$9.00

Minuto saliente a Sudamérica o Europa | \$7.76 | \$9.00

Minuto saliente a Cuba | \$15.45 | \$17.92

Minuto saliente al Resto del Mundo | \$7.76 | \$9.00

**I.3.4 Llamadas entrantes estando dentro de México, Estados Unidos o Canadá.**

**Servicio adicional | Precio sin IVA | Precio con IVA**

Minuto entrante | \$0.00 | \$0.00

**I.3.5 Mensajes multimedia saliente estando dentro de México.**

Aplica para el envío de Mensajes multimedia (MMS) a cualquier número fijo o móvil nacional estando dentro de México.

**Servicio adicional | Precio sin IVA | Precio con IVA**

MMS nacional saliente | \$1.79 | \$2.08

**I.3.6 Consulta de buzón de voz.**

La tarifa se cobrará por cada llamada de recuperación de mensajes de voz a la marcación \*86 desde la línea Telcel, sin importar la duración de la llamada.

Aplica únicamente para consultas al buzón de voz estando dentro de México, Estados Unidos y Canadá. No aplica para consulta del buzón de voz estando en Roaming Internacional.

**Servicio adicional | Precio sin IVA | Precio con IVA**

Llamada al buzón de voz | \$1.03 | \$1.19

***1.4 Tarifas aplicables al consumo de servicios adicionales (Controlado/Controlado VPN).***

Las tarifas son en pesos moneda de curso legal en los Estados Unidos Mexicanos (México) y se informan con IVA del 16%. La tasa impositiva podrá variar de tiempo en tiempo de conformidad con la Ley del Impuesto al Valor Agregado que se encuentre vigente al momento de la contratación de los servicios.

La tarifa correspondiente será debitada del Saldo Amigo abonado por el usuario.

**1.4.1 Datos.**

Una vez agotados los Megabytes (MB) incluidos en el Plan por el pago del Cargo Fijo Mensual (Renta), el consumo adicional de datos realizado dentro del mismo ciclo de facturación será tasado de forma automática por Kilobyte (KB) aplicando la siguiente tarifa:

**Servicio adicional | Precio sin IVA | Precio con IVA**

Datos (KB) | \$ 0.000210 | \$ 0.000244

#### **I.4.2 Llamadas nacionales salientes estando dentro del territorio nacional.**

Aplica para todas las llamadas de voz a números 800 y/o marcaciones especiales nacionales estando dentro de México.

##### **Servicio adicional | Precio sin IVA | Precio con IVA**

Minuto nacional saliente | \$0.85 | \$0.98

#### **I.4.3 Llamadas salientes de Larga Distancia Internacional.**

Aplica para llamadas de Larga Distancia Internacional (LDI), cuando el usuario se encuentra dentro de México, Estados Unidos o Canadá.

##### **Servicio adicional | Precio sin IVA | Precio con IVA**

Minuto saliente a Centroamérica | \$10.33 | \$11.98

Minuto saliente a Sudamérica o Europa | \$15.50 | \$17.98

Minuto saliente a Cuba | \$21.53 | \$24.98

Minuto saliente al Resto del Mundo | \$15.50 | \$17.98

#### **I.4.4 Llamadas entrantes estando dentro de México, Estados Unidos o Canadá.**

##### **Servicio adicional | Precio sin IVA | Precio con IVA**

Minuto entrante | \$0.00 | \$0.00

#### **I.4.5 Mensajes multimedia saliente estando dentro de México.**

Aplica para el envío de Mensajes multimedia (MMS) a cualquier número fijo o móvil nacional estando dentro de México.

##### **Servicio adicional | Precio sin IVA | Precio con IVA**

MMS nacional saliente | \$1.79 | \$2.08

#### **I.4.6 Consulta de buzón de voz.**

La tarifa se cobrará por cada llamada de recuperación de mensajes de voz a la marcación \*86 desde la línea Telcel, sin importar la duración de la llamada.

Aplica únicamente para consultas al buzón de voz estando dentro de México, Estados Unidos o Canadá. No aplica para consulta del buzón de voz estando en Roaming Internacional.

##### **Servicio adicional | Precio sin IVA | Precio con IVA**

Llamada al buzón de voz | \$0.00 | \$0.00

## **II. Políticas de Uso.**

**CUANDO EL USUARIO HAGA USO DE ALGUNA FUNCIONALIDAD NO LISTADA COMO INCLUIDA O EXPRESAMENTE EXCLUIDA, EL CONSUMO DE DATOS QUE SE GENERE SE DEBITARÁ DE LOS DATOS INCLUIDOS PARA NAVEGACIÓN LIBRE, DEL PAQUETE ADICIONAL CONTRATADO O BAJO DEMANDA POR MEGABYTE (MB) ADICIONAL.**

## ***II.1 Política de Uso de Redes Sociales y Mensajería Instantánea incluidas.***

### **II.1.1 Facebook y Messenger (aplica sólo en México).**

El uso de las aplicaciones móviles oficiales que Meta Platforms, Inc. (Meta), ha liberado bajo su propia marca tales como: Facebook; Facebook lite; Administrador de páginas y Messenger; así como, los dominios **www.facebook.com** y **m.facebook.com**; serán sin costo adicional, siempre que se utilicen las siguientes funcionalidades:

- Visualización del muro personal o de cualquier otra persona o grupo;
- Publicar un “estado” o comentar el “estado” de otra persona o grupo;
- Publicar o cargar fotos y video en mi muro utilizando las Apps oficiales de Facebook;
- Guardar fotos del propio muro o de cualquier persona o grupo;
- Reaccionar a una historia personal o de otra persona o grupo (No está incluido la visualización ni la acción de reaccionar a historias “En vivo” o “Live”);
- Comentar cualquier historia personal o de cualquier otra persona o grupo;
- Publicar una historia en el muro personal o de otra personas o grupo (No está incluido la publicación y/o visualización de historias “En vivo” o “Live”);

- Comentar una historia personal o de cualquier otra persona o grupo (No está incluido la visualización ni la acción de comentar una historia “En vivo” o “Live”);
- Mensajear (enviar textos) a través de Messenger (No está incluido la realización de llamadas y/o video llamadas y/o Salas/Rooms, a través de la aplicación móvil y/o sitio en Internet: messenger.com);
- Compartir imágenes a través de Messenger y
- Recibir notificaciones desde las aplicaciones oficiales de Facebook.

### **II.1.2 WhatsApp (aplica estando en México, Estados Unidos y Canadá).**

El uso de la aplicación móvil oficial que Meta ha liberado bajo su propia marca: WhatsApp, será sin costo adicional siempre que se utilicen las siguientes funcionalidades:

- Envío de textos (mensajear);
- Envío de notas de voz (icono de micrófono);
- Enviar o compartir fotos y/o videos a través de la aplicación, que hayan sido capturados y estén alojados en el carrete de la cámara o álbumes del equipo terminal (No aplica para contenidos compartidos desde fuera de la aplicación ni la consulta de contenidos y/o páginas alojadas fuera de la aplicación);
- Descargar o guardar fotos y videos;
- Enviar o compartir contactos de la agenda (No incluye el compartir la geolocalización/ubicación actual ni en tiempo real);

- Publicar y visualizar “Mi estado” o el “Estado” de otra persona o grupo (No incluye la publicación ni visualización de estados “En vivo” o “Live”);
- Recibir notificaciones desde la aplicación oficial de WhatsApp;
- Llamadas y Llamadas grupales (ícono de teléfono) – **APLICA SÓLO EN MÉXICO**, y
- Videollamadas y Videollamadas grupales (ícono de videocámara) – **APLICA SÓLO EN MÉXICO**.

### II.1.3 X (aplica sólo en México).

El uso de la aplicación móvil oficial que X Corp. (X, antes Twitter) haya liberado bajo su propia marca; así como, los dominios **www.twitter.com**, **www.x.com** y **m.twitter.com**, será sin costo adicional, siempre que se utilicen las siguientes funcionalidades:

- Visualizar el timeline personal o de terceros;
- Publicar un post;
- Comentar un post;
- Dar favorito a un post;
- Republicar un post;
- Citar un post;
- Enviar un mensaje directo;
- Recibir notificaciones;
- Publicar o cargar fotos en tu timeline, y
- Descargar fotos.

#### **II.1.4 Uso de las Redes Sociales y Mensajería Instantánea estando fuera de México.**

El uso de las aplicaciones Facebook, Messenger y X estando en Estados Unidos o Canadá se debitará de los Megabytes (MB) incluidos para navegación libre, del paquete de datos contratado o bajo demanda conforme a la tarifa por Kilobyte adicional establecida.

El uso de las aplicaciones Facebook, Messenger, X y WhatsApp estando fuera de México, Estados Unidos o Canadá (Resto del mundo), se cobrará conforme a la tarifa por Megabytes (MB) establecida para uso de datos estando en Roaming Internacional aplicable al país visitado o del paquete de datos contratado. Consulta tarifas aplicables en [www.telcel.com/viajero](http://www.telcel.com/viajero).

#### **II.1.5 Límite de responsabilidad.**

**TELCEL NO ES RESPONSABLE DE LAS APLICACIONES OFICIALES LIBERADAS POR META y X NI DE LOS SERVICIOS PRESTADOS POR MEDIO DE ESTAS. EL USO DE LAS APLICACIONES ES DERIVADO DE UNA RELACIÓN ENTRE EL USUARIO META Y/O X, POR LO QUE TELCEL NO ES RESPONSABLE DEL FUNCIONAMIENTO DE DICHAS APLICACIONES, INTERRUPCIONES O FALLAS EN LOS SERVICIOS PROPORCIONADOS A TRAVÉS DE ÉSTAS, NI DE CUALQUIER EFECTO O DEFECTO DERIVADO DE LA INSTALACIÓN O EL USO DE ESTAS.**

**EL USO DE LAS APLICACIONES OFICIALES LIBERADAS POR META Y X SE REALIZA CON LA CAPACIDAD, CALIDAD, VELOCIDAD Y COBERTURA DISPONIBLE EN EL SERVICIO DE ACCESO A INTERNET DE TELCEL AL MOMENTO DE LA NAVEGACIÓN (BEST EFFORT/MEJOR ESFUERZO).**

## **II.2 Política para prevenir prácticas prohibidas y el uso inadecuado de servicios ilimitados.**

Para ofrecer un servicio de calidad y con equidad de acceso a la red a todos nuestros usuarios, así como, para **prevenir y disuadir la comisión de Prácticas Prohibidas** (como definidas en el Contrato de Prestación de Servicios), y **el uso de los servicios de voz, SMS y/o datos ofrecidos como sin límite o ilimitados con fines distintos a la comunicación de persona a persona y/o a los definidos en la oferta comercial ofrecida y contratada**; todos los servicios ofrecidos sin límite o ilimitados están sujetos a lo siguiente:

Queda estrictamente prohibido hacer uso de los servicios de voz, SMS y/o datos (incluyendo el uso de redes sociales, mensajería instantánea y/u otros servicios de tipo OTT provistos directamente por Telcel o un tercero), ofrecidos sin límite o ilimitados para otros fines distintos a la comunicación persona a persona y/o para fines distintos a los definidos en la oferta comercial ofrecida y contratada.

En concordancia con lo establecido en el Contrato de Prestación de Servicios, se considerará que el usuario incurre en una Práctica Prohibida cuando los servicios sean utilizados:

- a) Con fines de reventa o cualquier forma de explotación comercial sin previa autorización del Instituto Federal de Telecomunicaciones y acorde al marco regulatorio aplicable;
- b) Como líneas de *call center* y/o para envío de publicidad y/o notificaciones o alertas masivas;
- c) Como monitor de bebé (*baby phone*);

- d) Para la provisión de servicios de telefonía y/o mensajería y/o acceso a Internet público en cualquier tipo de establecimiento y/o en casetas públicas (por ejemplo: casetas telefónicas, postes, puestos de revistas o flores, o pedestales, entre otros);
- e) Para el establecimiento de puertas de enlace de envío de comunicaciones tipo *bypass*;
- f) Para el envío de mensajes masificados de tipo *spam*, y/o *phishing* y/o análogo;
- g) Para la transmisión o descarga de datos de forma masificada tipo Torrent y/o similar o análogo;
- h) Para el establecimiento de accesos a contenidos (archivos, documentos, imágenes, fotos, audios, videos y/o combinación de éstos), de forma permanente y/o en vivo a manera de *streaming*;
- i) De cualquier forma que degraden y/o perturben la red de Telcel o degraden y/o perturben los servicios de otros usuarios, y/o
- j) Para fines fraudulentos, delictivos o ilegales.

En caso de detectarse que el usuario incurre en cualquiera de las conductas señaladas, Telcel se reserva el derecho de ejercer las acciones legales que conforme a derecho correspondan; incluyendo las correspondientes a la reparación de daños y perjuicios ocasionados a Telcel; pudiendo, en su caso, suspender o cancelar de forma parcial, total, definitiva o temporal la prestación de los servicios y/o beneficios de uso sin límite o ilimitados; así como, establecer al Cliente, de forma temporal o permanente una Política de uso justo que limite la velocidad máxima de navegación permitida.

Cuando Telcel detecte alguna de las conductas mencionadas, notificará al usuario la conducta detectada y las acciones a tomarse. Telcel intentará contactar al usuario para permitirle realizar alguna aclaración, previo a la implementación efectiva de las medidas a tomarse. En caso de no poderse contactar, el usuario en cualquier momento podrá acercarse a Telcel, a través de cualquiera de los canales de atención a clientes, para realizar las aclaraciones pertinentes y reestablecer su servicio y/o beneficios y/u optar por la activación de una oferta comercial cuyas finalidades ofrecidas se adapten mejor a la necesidad real del usuario.

### ***II.3 Política de uso de Servicios Sin Frontera.***

Para garantizar el uso razonable y evitar el uso de forma permanente estando fuera del territorio nacional de los servicios de voz, SMS y/o datos ofrecidos como “Sin Frontera”, los usuarios estarán sujetos a lo siguiente:

- Deberán contar con un plan tarifario (pospago) activo que incluya los beneficios “Sin Frontera” o haber contratado el producto adicional “Sin Frontera”;
- Estar al corriente de pago;
- La línea deberá haber registrado tráfico dentro de la red de Telcel (en México) previo a la utilización de los servicios dentro de la cobertura “Sin Frontera” (Estados Unidos y/o Canadá);
- Los servicios “Sin Frontera” **no son para uso internacional permanente**. Se considerará que existe un uso internacional permanente cuando se presente cualquiera de los siguientes supuestos:

- i) El usuario haya hecho uso de los servicios “Sin Frontera” por un periodo igual o mayor a **29** días continuos fuera del territorio nacional; esto es, sin haber registrado tráfico dentro de la red de Telcel (en México) en el periodo señalado; o
- ii) Cuando durante el ciclo de facturación corriente el tráfico de minutos, SMS y/o datos estando dentro de la cobertura “Sin Frontera” (EE.UU. y/o Canadá):
  - a) Sea mayor al promedio de minutos y/o SMS consumidos por el usuario durante los últimos 3 meses dentro del territorio nacional, o
  - b) Sea mayor a 200 minutos y/o SMS;
- iii) Cuando el tráfico mensual de larga distancia internacional (LDI) saliente estando en México con destino a EE.UU. y/o Canadá:
  - a) Sea mayor al promedio de minutos o SMS consumidos por el usuario durante los últimos 3 meses dentro del territorio nacional, o
  - b) Sea mayor a 200 minutos y/o SMS.

**El uso internacional permanente se considerará como una operación inusual en términos del Contrato de Prestación de Servicios.** En caso de que el usuario incurra en cualquiera de las prácticas señaladas en los numerales i) o ii) anteriores, Telcel podrá suspender de forma temporal el uso de los servicios en el extranjero para los países incluidos dentro de la cobertura “Sin Frontera”. En los 2 casos, el uso de los servicios estando dentro de México no serán suspendidos, por lo que el usuario podrá seguir haciendo uso de los mismos a su reingreso en el país.

En caso de que el usuario incurra en lo señalado en el numeral iii) anterior, Telcel podrá suspender de forma temporal el uso de

los servicios de LDI saliente con destino a EE.UU. y/o Canadá hasta el inicio del siguiente ciclo de facturación. Lo anterior no implica el bloqueo de la línea y podrá seguir haciendo uso de los servicios dentro del territorio nacional.

En el caso de los numerales ii) y iii) anteriores se aplicará el criterio que resulte más favorable para el usuario.

En el caso de planes tarifarios con uso de datos ilimitados dentro del territorio nacional, su navegación estando dentro de los países de la cobertura “Sin Frontera” se ajustará a la política de uso justo estando dentro del territorio nacional aplicable al plan tarifario que el usuario tenga contratado. Consulta política de uso justo en [www.telcel.com/mundo\\_telcel/quienes-somos/corporativo/uso-justo](http://www.telcel.com/mundo_telcel/quienes-somos/corporativo/uso-justo).

La velocidad de navegación dependerá de la capacidad de red disponible del operador que brinde el servicio estando dentro de los países que conforman la cobertura “Sin Frontera” (operador con el que Telcel cuente con convenio de Roaming Internacional).

**Los servicios “Sin Frontera” no están disponibles para su uso dentro de la cobertura marítima ni aérea.**

Los minutos, SMS o datos otorgados por promoción para su uso dentro del territorio nacional, no podrán ser utilizados estando dentro los países que conforman la cobertura “Sin Frontera”, salvo que expresamente se indique lo contrario.

Para reactivar el uso de los servicios en el extranjero (dentro de la cobertura “Sin Frontera”) y/o de LDI estando en México, el usuario deberá acudir a un centro de atención a clientes en México o comunicarse al número de atención a clientes telefónico \*500 desde su Telcel para solicitar la reactivación los mismos.

### **III. Equipo Terminal.**

El servicio se encuentra disponible para su uso con cualquier Equipo Terminal debidamente homologado.

Para hacer uso de los servicios de datos estando conectado a la red 5G de Telcel, el usuario deberá contar con un equipo compatible con la red 5G de Telcel. Consulte equipos terminales compatibles en [www.telcel.com](http://www.telcel.com).

Cuando el usuario no cuente con un Equipo Terminal 5G, podrá hacer uso del servicio a través de la tecnología 4G conforme a su disponibilidad y cobertura. Consulta mapas de cobertura en [www.telcel.com/cobertura](http://www.telcel.com/cobertura).

#### ***III.1 Equipos terminales 5G.***

Para hacer uso de los servicios de datos estando conectado a la red 5G de Telcel, el usuario deberá contar con un equipo terminal debidamente homologado y compatible con la red 5G de Telcel. Consulte equipos terminales compatibles en [www.telcel.com](http://www.telcel.com).

### **IV. Cobertura y vigencia.**

Disponible para personas físicas con actividad empresarial, personas morales constituidas bajo cualquier régimen legal y para dependencias gubernamentales (Federales, Estatales y Municipales), así como, empresas paraestatales, a través de los canales de activación definidos por la empresa, a partir de su autorización por el Instituto y hasta nuevo aviso.